

PERIODICO OFICIAL

ORGANO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE NAYARIT

Registrado como Artículo de Segunda Clase el 1o. de Diciembre de 1921

Director: Lic. Vicberto Romero Mora

Sección Primera

Tomo CCI

Tepic, Nayarit; 21 de Octubre de 2017

Número: 078

Tiraje: 030

SUMARIO

CONVOCATORIA PÚBLICA ESTATAL

No. 01/2017

EL H. XLI AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TEPIC, NAYARIT; A TRAVÉS DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES; CONVOCA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LAS LICITACIONES No. LPE-DADQ-01/2017 Y LPE-DADQ-02/2017

**H. XLI Ayuntamiento Constitucional de Tepic, Nayarit
Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de
Servicios, Bienes Muebles e Inmuebles del Municipio de Tepic, Nayarit.**

Convocatoria Pública Estatal número 01/2017

Licitaciones Públicas Estatales LPE-DADQ-01/2017, LPE-DADQ-02/2017.

En cumplimiento en lo dispuesto en el artículo 133 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Nayarit, así como en los artículos 27 fracción I, 28, 39, 42 fracción V y 47 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Almacenes del Estado de Nayarit y demás disposiciones aplicables, el H. Ayuntamiento Constitucional de Tepic, Nayarit; a través del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de bienes muebles e inmuebles del Municipio de Tepic; convoca a los interesados en participar en las licitaciones públicas de carácter estatal, para las diferentes contrataciones de servicios y bienes que continuación se describen:

Convocatoria Pública Estatal número 01/2017

Contrato					
Licitación No. LPE-DADQ-01/2017 Objeto:					
Adquisición de Arcon Navideño para personal de base sindicalizado					
Partida solicitada	Descripción de los bienes	Unidad de Medida	Cantidad	Especificación técnica y lugar de entrega	
1	ARCON NAVIDEÑO PARA EL PERSONAL DE BASE SINDICALIZADO DEL H. XLI AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TEPIC.	PIEZA	2,290	Detalles de la licitación se podrán consultar en las bases del concurso	
2	ARCON NAVIDEÑO PARA EL PERSONAL DE BASE SINDICALIZADO DEL SISTEMA INTEGRAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO (SIAPA)	PIEZA	350	Detalles de la licitación se podrán consultar en las bases del concurso	
Licitación número	Costo de las bases	fecha Junta de aclaraciones	fecha Apertura técnica	fecha Apertura económica	Plazo de entrega
LPE-DADQ-01/2017	5,000.00	31 octubre 2017 11:00 horas	06 Noviembre 2017 11:00 horas	07 Noviembre 2017 11:00 horas	El suministro de los arcones será de 30 días naturales a partir de la notificación del fallo y conforme a los requerimientos propios de la Dirección de Recursos Humanos del H.XLI Ayuntamiento de tepic

- El pago de las facturas se realizará en la tesorería municipal, selladas de recibido, de conformidad por el Titular de la Dirección de Recursos Humanos y el Departamento de Mantenimiento Vehicular todos del H. XLI Ayuntamiento Constitucional de Tepic, Nayarit; las facturas deberán contener las cantidades suministradas de los bienes correspondientes.
- Las facturas citadas en el punto anterior deberán elaborarse a nombre de: Municipio de Tepic, Nayarit A, Palacio Municipal S/N Colonia centro Código Postal 63000, Tepic, Nayarit, RFC: MTN 850101 LJ1.
- Los pagos se llevaran a cabo en la Tesorería Municipal, sito en Palacio Municipal S/N Colonia centro, en la Ciudad de Tepic, Nayarit, de lunes a viernes de 09:00 a 13:00 horas.
- La adjudicación del contrato o contratos se harán por partidas de las Licitaciones con el oferente u oferentes, que en principio cumplan con los requisitos solicitados en las bases y que a juicio de la convocante aseguren al Municipio de Tepic las mejores condiciones en cuanto a calidad, precio, financiamiento, oportunidad y demás circunstancias pertinentes; también se tomará en consideración la opinión que sobre los bienes deberán emitir por escrito las dependencias usuarias: La Dirección de Recursos Humanos y el Departamento de Mantenimiento Vehicular todos del H. XLI Ayuntamiento Constitucional de Tepic, Nayarit; se tomará en cuenta los servicios que ofrezcan adicionales o extras adjuntos a su propuesta económica.

Tepic, Nayarit; a 21 de Octubre de 2017, Atentamente C.P. **María Guadalupe Mendoza Gutierrez**, Secretario Ejecutivo del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos Y Contratación de Servicios de Bienes muebles e inmuebles del Municipio de Tepic, Nayarit.- *Rúbrica*.

Contrato Abierto						
Licitación No. LPE-DADQ-02/2017 Objeto:						
ADQUISICION DE LLANTAS PARA LAS DIFERENTES AREAS DEL H. XLI AYUNTAMIENTO DE TEPIC, NAYARIT.						
Partida solicitada	Descripcion de los bienes	Unidad de Medida	Cantidad mínima	Cantidad Máxima	Especificación técnica y lugar de entrega	
1	ADQUISICION DE LLANTAS DE DIFERENTES MEDIDAS PARA SU APLICACIÓN EN LAS DISTINTAS AREAS A TRAVES DEL DEPARTAMENTO DE MANTENIMIENTO VEHICULAR DEL MUNICIPIO DE TEPIC, NAYARIT.	PIEZA	236	394	Detalles de la licitación se podrán consultar en las bases del concurso	
Licitación número	Costo de las bases	fecha Junta de aclaraciones	fecha Apertura técnica	fecha Apertura económica	Plazo de entrega	
LPE-DADQ-02/2017	2,000.00	31 octubre 2017 13:00 horas	06 Noviembre 2017 13:00 horas	07 Noviembre 2017 13:00 horas	El suministro será de inmediato a partir de la notificación del fallo y conforme a los requerimientos propios del Departamento de Mantenimiento Vehicular del H.XLI Ayuntamiento de Tepic.	

Para cubrir el costo de los bienes de la licitación No. LPE-DADQ-01/2017 se cuenta con recursos propios en las partidas presupuestales 15901 (OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONOMICAS) establecidas en el Presupuesto de Egresos del año fiscal 2017 del H. XLI Ayuntamiento Constitucional de Tepic, Nayarit, en el ejercicio que corresponde a cada una de las áreas que solicita la (Dirección de Recursos Humanos del Honorable XLI Ayuntamiento Constitucional de Tepic, Nayarit. y el Sistema Integral de Agua Potable y Alcantarillado (SIAPA).)

Para cubrir el costo de los bienes de la licitación No. LPE-DADQ-02/2017 se cuenta con recursos propios en la partida presupuestal 29609 (PRODUCTOS MENORES DE HULE PARA EQUIPO DE TRANSPORTE (LLANTAS)) establecidas en el Presupuesto de Egresos del año fiscal 2017 del H. XLI Ayuntamiento Constitucional de Tepic, Nayarit, en el ejercicio que corresponde al área que solicita el (Departamento de Mantenimiento Vehicular del Honorable XLI Ayuntamiento Constitucional de Tepic, Nayarit.

Las bases se encuentran disponibles para su consulta y venta en su caso, a partir del día 21 de Octubre de 2017 para las licitaciones LPE-DADQ-01/2017; LPE-DADQ-02/2017; en el Departamento de Adquisiciones sito en el segundo piso del edificio Mata adyacente al Palacio Municipal en la esquina de las calles Merida y Lerdo, Colonia Centro, en la Ciudad de Tepic, Nayarit, en el horario de 09:00 a 13:30 horas, de lunes a viernes. Para mayor información comunicarse al telefono 217-91-06 y en la página de internet del Municipio de Tepic: www.tepic.gob.mx previa revisión de los documentos, la venta de las bases será a partir de la publicación de la presente y hasta 3 días hábiles previos a la apertura legal-técnica; la adquisición de las bases será requisito para participar y cuyo costo deberá cubrirse en el Tesorería Municipal, en efectivo o cheque certificado a favor de: Municipio de Tepic Nayarit A. El costo de las bases no será reembolsable.

El recibo de pago para adquirir las bases será emitido por el Departamento de Adquisiciones, para lo cual deberá presentar el original y copia de la siguiente documentación y en caso de ser necesario otorgar las facilidades para comprobar su veracidad.

- 1 Solicitud de inscripción al concurso.
- 2 Acta constitutiva y modificaciones en su caso, para persona moral y para persona física documento que acredite su personalidad jurídica.
- 3 Para cada una de las 2 licitaciones públicas se requiere documentación que acredite un Capital Contable mínimo de: LPE-DADQ-01/2017 \$4'500,000.00 (cuatro millones y medio de pesos 00/100 moneda nacional) y la LPE-DADQ-02/2017 \$ 500,000.00 (quinientos mil pesos 00/100 moneda nacional) el cual deberá ser con declaración anual del ejercicio fiscal 2016 (declaración del ejercicio de personas morales o físicas del Impuesto Sobre la Renta debidamente presentada ante el Servicio de Administración Tributaria). Para las empresas de nueva creación o peRsonas físicas que acaban de iniciar actividades ante el mismo SAT Servicio de Administración Tributaria podrán acreditar el Capital Contable mínimo requerido con Estados Financieros (Balance General y Estado de Perdidas y Ganancias auditado con relaciones analíticas, con una antigüedad no mayor a 6 meses, anexando copia simple de la cédula profesional del Contador Público que elabora los Estados Financieros, firmando en original por el Titular (persona física o moral) y el Contador Público que dictamina.
- 4 Documentación que acredite su experiencia o capacidad técnica para los bienes similares, señalando la dirección y número telefónico de los propietarios y/o instituciones públicas a las que les haya suministrado.
- 5 Declaración por escrito bajo protesta de decir verdad, que el licitante no se encuentre en los supuestos del artículo 34 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Almacenes del Estado de Nayarit.
- 6 Escrito en el que manifieste el domicilio y telefono para oír y recibir todo tipo de notificaciones y documentos que deriven del proceso de licitación.
 - El lugar de celebración de los actos derivados de estos procesos, será en la Sala de Presidentes del H. XLI Ayuntamiento Constitucional de Tepic, sito en el palacio municipal, en la esquina de las calles Puebla y Amado Nervo, col. centro, en la ciudad de Tepic, Nayarit.
 - Para las adjudicaciones de los contratos se otorgará un anticipo del 30% el cual deberán garantizar con la fianza correspondiente.
 - Las especificaciones técnicas de los bienes solicitados se detallan en las bases de las licitaciones.
 - La propuesta deberá presentarse por partidas, en moneda nacional e idioma español, a precio fijo, considerando los bienes solicitados.
 - No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 34 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Almacenes del Estado de Nayarit.